

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## PATRONATO DE TURISMO

### **657. RESOLUCIÓN Nº 0198, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024, RELATIVA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA.**

El Presidente del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Resolución de 25/07/2024, registrada al número 2024000198, en el Libro Oficial de Resoluciones del Patronato de Turismo ha dispuesto lo siguiente:

A continuación, se procede a la actualización de los miembros de la Mesa de Contratación del Patronato de Turismo quedando constituida de la siguiente manera:

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 28800/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

#### **"MESA DE CONTRATACIÓN"**

##### **PRESIDENTE:**

D. José María Pérez Díaz (Funcionario de Carrera)

Sustituta: D<sup>a</sup>. Gema Viñas del Castillo (Funcionaria de Carrera)

##### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Gema Viñas del Castillo, Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo

D<sup>o</sup>. Francisco Javier Mateos de Porras Gómez, Director Gerente del Patronato de Turismo

D<sup>o</sup>. Alejandro Jiménez Rodanés, Técnico de Turismo

El titular de la Secretaría del Patronato o persona que lo sustituya.

El titular de la Intervención de la C.A.M. o persona que lo sustituya.

##### **SECRETARÍA DE LA MESA:**

D<sup>a</sup>. Rosario de las Nieves Martínez Zamora, Empleada Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla o persona que la sustituya

De conformidad con el artículo 20.2 de los vigentes Estatutos del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 LPAC

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 25 de julio de 2024,  
El Secretario Técnico de Patronato de Turismo,  
Arturo Jiménez Cano